



I.E. JOSÉ CELESTINO MUTIS
PROYECTO: EDUCACIÓN EN VALORES Y
FORMACIÓN HUMANA

2021

ENCARGADOS

Karen Lezcano Cárdenas

Andrea Lòpe Sánchez

Mario Fidel Navarro

Erica Escobar

Identificación

La población de la Institución Educativa José Celestino Mutis, es aproximadamente de 854 estudiantes, el 20% de los padres de familia o acudientes tienen estudios de educación superior (técnica - tecnológica - pregrado), los demás están en situación de analfabetismo, primaria y bachillerato. Desempeñándose en oficios varios, independientes, empleados y en el hogar. Por esta razón, el nivel educativo y cultural tiende a ser medio a bajo, lo que se ve reflejado en la comunicación, acompañamiento y orientación a los estudiantes en el tema de valores y construcción de ciudadanía

Haciendo de este proyecto, se encuentra que esta direccionado a la asistencia de los estudiantes cuando caen en situación de drogas, sin una visión de construcción de valores desde la formación integral, se hará una propuesta con base en las siguientes categorías: construcción de ciudadanía, autocuidado, toma de perspectiva, autoestima, proyecto de vida, valores, respeto por el otro y su diversidad, en transversalidad a las área del desarrollo.

Justificación

En una sociedad como la que nos encontramos hoy, es indispensable el fomento y la vivencia de valores que permitan cultivar actitudes en los niños, niñas y jóvenes que vayan en pro de una buena convivencia. Por ello es necesario y urgente, que los niños, las niñas y los jóvenes de la institución educativa José Celestino Mutis, incorporen valores para su vida que les permitan ser seres más espirituales y con actitudes que fortalezcan tanto su vida personal, familiar y social.

Este proyecto pretende fomentar, cultivar y vivenciar los valores dentro de la institución a partir de actividades donde la comunidad educativa pueda reflexionar, y así encontrar y desarrollar hábitos donde en la cotidianidad apliquen valores que les permita una formación integral.

Es el ámbito escolar un espacio ideal para desarrollar nuevos enfoques humanísticos a la práctica educativa lo que le permitirá a la sociedad colombiana contar en el futuro con individuos formados con calidad humana y capacitados para construir una sociedad donde todos podamos convivir civilizadamente.

Mejorar la calidad de la educación implica no solo la formación académica y personal sino, el reconocimiento de las particularidades de cada individuo buscando una formación integral rescatando los valores primordiales.

Cuando se realiza una encuesta y se pregunta por los mayores problemas de la sociedad actual siempre sale nombrado dentro de los 5 primeros lugares el "problema de drogas" y la falta de valores. Y cuando se consulta a la gente el porqué de este problema siempre se nombra como un problema de pobres y marginales. Y hace mucho tiempo que dejó de ser un problema callejero y de marginales, y esto ocurrió cuando las drogas fueron el mejor negocio para algunos y la peor desgracia para otros.

La falta de valores dentro de la educación integral de los niños, niñas y jóvenes, posibilita que estos recaigan en el consumo de sustancias, lo cual cada vez es más es cada vez más permisivo, esto hace creer a las personas "que no sucede nada si se consume".

Con base en los antecedentes y en el diagnóstico de la institución, se hace necesario plantear de nuevo este proyecto, que transversalice los aspectos que contiene la práctica de valores y el cuidado ante el consumo de drogas en el ser humano, de tal manera, que permita mejorar la toma de decisiones, la forma de relacionarse con el otro, el proyecto de vida de los estudiantes, desde una perspectiva de construcción ciudadana.

OBJETIVOS

Objetivo general

Lograr que la comunidad educativa de la Institución Educativa Jose Celestino Mutis, valore su ser interior como esencia del sentido de la vida que le permite interactuar armoniosamente , evitando recaer en el mundo de las drogas o cualquier otra situación que afecte su formación humana.

Objetivos específicos

- Brindar a los jóvenes herramientas reflexivas sobre las posibles causas, tanto de la violencia escolar como el uso y consumo de sustancias psicoactivas.
- Incrementar la práctica de valores como el buen trato, respeto, responsabilidad, tolerancia, espiritualidad, amistad, honestidad.
- Brindar a los jóvenes de la I.E. JOSÉ CELESTINO MUTIS herramientas conceptuales que les permita ampliar sus conocimientos frente a la problemática de la violencia y el consumo de S.P.A.
- Promover la participación e integración de la comunidad educativa en la elaboración y desarrollo de talleres programados a través de juegos y actividades grupales
- Propiciar momentos de reflexión y de compromiso por medio de mensajes alusivos a la formación de valores; para iniciar un cambio de actitud en la comunidad educativa.

Marco conceptual

Los valores son las construcciones culturales que van surgiendo en una determinada sociedad, grupo, comunidad, etc., como indicadores del grado de reconocimiento que hay en tal sociedad de las humanas. Su finalidad es mantener los roles asignados socialmente. Los valores determinan el desarrollo de las capacidades, los comportamientos, las conductas y las actitudes. En definitiva, son impulsores de las actitudes y capacidades. Las capacidades son las posibilidades naturales e ilimitadas con las que nacen todos los seres humanos para capacitarse, es decir, para desarrollar todas y cada una de las potencialidades individuales y convertirlas en

capacidades personales, se requiere entrenamiento y aprendizaje. Tres son los componentes fundamentales de las actitudes y las competencias:

- Cognitivo (conocimientos y creencias)
- Afectivo (sentimientos y preferencias)

- Conductual (acciones y hábitos)
- **Hábito:** es el comportamiento aprendido y repetido de una persona regularmente y que al manifestarse de manera cotidiana y coherente se convierte en una actitud.
- **Conducta:** La conducta la podemos asociar al comportamiento del ser humano y se establece de acuerdo a los estímulos que recibe la persona y las relaciones que ésta crea con el medio. La relación que existe entre el pensamiento y sentimiento, si son negativos, producen conductas inadecuadas.

Compromiso social

- El principio de hacer de la vida una vida al servicio de los demás, lo cual nos recuerda la necesidad que tenemos los unos de los otros, y nos invita a reconocer que sólo si centramos en el próximo nuestro proyecto de vida será posible volver a creer en las personas y en nosotros mismos.
- Compromiso con el otro y con la sociedad es la huella que identifica el trabajo de la Corporación.
- Crear un nuevo modo de vida social en el que cada persona alcance su plena realización humana.
- Proyecto de Vida que adquiere sentido en la medida en que se centra en el servicio a los demás.
- Basado en la firme convicción de que es posible la reconstrucción del mundo en un escenario de fraternidad y solidaridad.
- Compromiso vital educar para la paz y la justicia social, que significa educar en derechos humanos.
- Diseñar escenarios pedagógicos en los que el lenguaje se convierta en una herramienta para construir vida con el otro y los docentes se conecten con lo humano de ellos mismos y de los estudiantes.

Desarrollo integral

Proceso de formación y transformación personal y social que, teniendo como estrategia básica la autogestión, permite a la persona crecer en todas las dimensiones humanas de manera integral: Espiritual, ética, afectiva, cognitiva, sociopolítica, estética, corporal y medioambiental.

Generar las condiciones para que el estudiante descubra su propio ideal y lo concrete en un Proyecto de Vida que esté sustentado en lo espiritual y en la proyección social. La formación integral permite al estudiante:

- Valorar el contexto en el que vive.
- Conocer y comprender la realidad social, política, económica y cultural del mundo.
- Buscar la realización humana en la promoción de la justicia, la participación equitativa, el servicio al otro, la identidad nacional, la productividad y la

construcción de una cultura de la paz”

Marco normativo

La Constitución Política de 1991 puso a los colombianos frente a un nuevo paradigma que tocó todos los espacios de la vida social, y entre ellos de manera muy especial, el ámbito educativo. La carta sugiere la construcción de un nuevo país fundado en los principios de la democracia participativa, en el respeto y valoración a las diferencias de todo orden y en los valores de la justicia, la libertad, la igualdad y la solidaridad. De un trabajo colectivo nace la ley 115, en la que se plasman los fines y objetivos de la educación nacional y se crean los espacios y mecanismos para hacer viable la construcción de la democracia. La definición del Proyecto Educativo Institucional, del currículo y del plan de estudios de las instituciones escolares, requiere enmarcarse en los horizontes de país que plantea la nueva Constitución Política de 1991 y los desarrollos normativos que de ella se desprenden, en especial la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994) y sus disposiciones reglamentarias. Todas ellas esbozan los nuevos referentes legales de la educación colombiana y, por tanto, del currículo en Educación Ética y en Valores Humanos. Ello nos obliga a hacer una mirada sobre estas normas y sus implicaciones Pág. 4 La Constitución Política sienta las bases cuando plantea que “La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente. (Art. 67) También establece que: “En todas las instituciones de educación, oficiales y privadas, serán obligatorios el estudio de la Constitución y la instrucción cívica. Así mismo se fomentarán prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana. (Art. 41) La Ley General de Educación (1994) establece en seis de los trece fines de la educación (art.5º) el ideal cívico de persona que se debe formar: “1. El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos; 2. La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad; 3. La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación; 4. La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley; a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios; 5. El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad; 6. La creación y fomento de una conciencia de la soberanía nacional y para la práctica de la solidaridad y la integración en el mundo, en especial con Latinoamérica y el Caribe” Estos fines se desarrollan como objetivos comunes en todos los niveles educativos con el propósito del desarrollo integral de los educandos: “a) Formar la personalidad y la capacidad de asumir con responsabilidad y autonomía sus derechos y deberes; b) Proporcionar una sólida formación ética y moral, y fomentar la práctica del respeto a los derechos humanos; c) Fomentar en la institución educativa, prácticas democráticas para el aprendizaje de los

principios y valores de la participación y organización ciudadana y estimular la autonomía y la responsabilidad; d) Desarrollar una sana sexualidad que promueva el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la construcción de la identidad sexual dentro del respeto por la equidad de los sexos, la afectividad, el respeto mutuo y prepararse para una vida familiar armónica y responsable; e) Crear y fomentar una conciencia de solidaridad internacional; f) Desarrollar acciones de orientación escolar profesional y ocupacional; g) Formar una conciencia educativa para el esfuerzo y el trabajo, y h) Fomentar el interés y el respeto por la identidad cultural de los grupos étnicos" (Art. 13) Consecuente con lo anterior, se establecen los objetivos específicos de la educación básica en el ciclo de secundaria (Art. 22): y de la educación media académica (Art. 30) Además, determina como área obligatoria y fundamental la Educación Ética y en Valores Humanos (Art.23). Pág. 5 Sobre la Formación ética y moral señala: "La formación ética y moral se promoverá en el establecimiento educativo a través del currículo, de los contenidos académicos pertinentes, del ambiente, del comportamiento honesto de directivos, educadores y personal administrativo, de la aplicación recta y justa de las normas de la institución, y demás mecanismos que contemple el Proyecto Educativo Institucional." (Art. 25). Adicional a lo anterior la Ley General de Educación plantea como enseñanza obligatoria, en todos los establecimientos oficiales o privados, y en todos los niveles de la educación básica y media: "a) El estudio, comprensión y la práctica de la Constitución y la instrucción cívica, de conformidad con el artículo 41 de la Constitución Política; b) El aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de las diversas culturas, la práctica de la educación física, la recreación y el deporte formativo, para lo cual el gobierno promoverá y estimulará su difusión y desarrollo. c) La enseñanza de la protección del ambiente, la ecología y la preservación de los recursos naturales, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 de la Constitución Política; d) La educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y, en general, la formación en los valores humanos, y e) La educación sexual, impartida en cada caso de acuerdo con las necesidades psíquicas, físicas y afectivas de los educandos según su edad. Parágrafo primero. El estudio de estos temas y la formación en tales valores, salvo los numerales a) y b), no exige asignatura específica. Esta formación debe incorporarse al currículo y desarrollarse a través de todo el plan de estudios." (Art. 14) Por su parte y en complemento de lo ya mencionado el decreto 1860 de 1994, en su artículo 36 reza: "... La enseñanza prevista en el artículo 14 de la Ley 115 de 1994, se cumplirá bajo la modalidad de proyectos pedagógicos" De igual manera y dada su importancia para Iberoamérica cabe señalar que los ministros de Educación de los Países Iberoamericanos, convocados por la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, OEI y el Ministerio de Educación de Venezuela y constituidos como Conferencia Iberoamericana de Educación, según lo establecido en los estatutos y el reglamento orgánico de la OEI, para proponer líneas de cooperación en educación y analizar específicamente todo lo relacionado con el tema de "La Educación y los valores éticos de la democracia" en el año de 1997; La conclusión que se resalta es que es necesario educar al pueblo a partir de la formación en valores y que no puede haber una educación de calidad y que cumpla con los objetivos democráticos, si no está basada en los valores éticos.

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Se propone plantear una estrategia de trabajo, que permita fomentar los valores como eje fundamental de la vida sana del individuo y a su vez como prevención de situaciones

que pueden vulnerar el sano desarrollo de los estudiantes, como lo es la drogadicción en nuestro ámbito escolar.

Para llevar a cabo esta propuesta, se utilizará una metodología reflexiva y participativa. Utilizando como herramienta actividades como: charlas, cine foro y talleres. Los cuales pretenden permitir la reflexión y conclusión personal del estudiante frente a los temas abordados, con el apoyo y acompañamiento de las familias, como gestores de los valores y garantes de que los niños y jóvenes, se desenvuelven en un ambiente donde se siembren y conserven los valores, de sus maestros y demás miembros de la comunidad educativa, quienes debemos propiciar un ambiente donde se practique la sana convivencia.

Se recomienda a todos los docentes visitar la maleta pedagógica creada por el Ministerio de Educación Nacional, donde podrán hallar recursos que les sirvan de apoyo para reforzar los temas tratados en este proyecto. <http://www.colombiaaprende.edu.co/html/docentes/1596/w3-article-345804.html>

RECURSOS

-Humanos:

Docentes, equipo de apoyo psicosocial

Físicos:

Videos y lecturas afines a los temas abordados

-Herramienta digital pertinente para realizar las actividades en trabajo en casa o alternancia.

En el caso que se realicen las actividades en la institución se debe contar con los equipos necesarios para el desarrollo de éstas, tales como: televisor, computador, vídeo beam, hojas, lápiz, colores o marcadores.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES AÑO 2021

ACTIVIDADES	OBJETIVO	ENCARGADO	FECHA
-------------	----------	-----------	-------

Autoestima: Me veo-Tú me ves	Proporcionar al estudiante un espacio donde pueda identificar sus cualidades y el reconocimiento que tiene en su medio familiar.	Equipo docente encargado del proyecto.	Por confirmar
Soy ético,vivo en un mundo de valores: la docena mágica de mis valores.	Tomar conciencia que vivimos en un mundo de valores,responsabilizand onos de nuestros propios actos y toma de decisiones.	Equipo docentes encargados del proyecto.	Por confirmar
Cine foro El abismo de las drogas	Sensibilizar a la población educativa sobre el impacto negativo que tienen las drogas en nuestra sociedad.	Equipo docentes encargados del proyecto.	Por confirmar

Desarrollo.

1. Nombre: Así me veo. así me ven

Descripción:

Para los estudiantes de preescolar a 3 de primaria:

Video familiar sobre la importancia del afecto en la familia.

Cada familia debe realizar una cartelera donde describa de forma creativa al estudiante, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

1. Sus cualidades
2. Por qué es importante para su familia
3. Cómo visualizan a este estudiante en el futuro.

La socialización de la actividad debe hacerse en la clase de ética o de orientación de grupo

Para los estudiantes de 4 a 11 grado:

- Video de frases de reflexión de sobre la autoestima. reflexión grupal sobre lo observado.
- En una hoja deben pegar su foto o dibujarse(retrato) y contestar en la parte derecha con marcadores o lápices de colores, estas 3 preguntas:
 1. Cuáles son las principales cualidades que veo en mí.
 2. Por qué crees que eres importante para tu familia.
 3. Cómo se imagina será en el futuro. Luego en la parte izquierda de su figura, la familia o acudiente debe responder las preguntas anteriores.

Esta actividad debe ser realizada como actividad en el hogar, para luego ser socializada en la clase de ética o en la orientación de grupo.

2. Nombre: Soy ético, vivo en un mundo de valores.

Descripción:

- a) Video de reflexión
- b) Descripción: luego de leer las frases motivadoras, escoge la que más te gusta y realizar en familia: un sociodrama, canción, poesía, adivinanza, trova, dibujo, acróstico
- c) Escuchar la canción alusiva al tema que se les va a entregar y representar de forma creativa el valor que consideran más importante en su familia.
- d) Por medio de un grafiti, realiza un inventario de todos tus valores, para socializar tu trabajo en la clase indicada por tu director de grupo.

3. Cine Foro:

Prevención del consumo de SPA.

- a) Lectura de motivación y reflexión (En la guía se especificará)
- b) Descripción: se realiza la lectura reflexión, luego se dispondrá el video para observar en la clase.
 - Para la reflexión: se propiciará un espacio, donde los estudiantes de forma voluntaria nos cuenten las enseñanzas que les deja el video para su vida.
 - Ilustra de manera creativa un compromiso personal para tenerlo

presente en tu vida, para evitar acciones que puedan afectar tu vida. Envíalo a tu profesor.

Resultados esperados

- Despertar conciencia en los estudiantes y toda la comunidad educativa de la I.E José Celestino Mutis. que la importancia más grande de la vida es enseñar a vivir en los valores humanos que nos permite una vida más armoniosa en lo personal familiar y social.
- La motivación y participación de toda comunidad educativa en las actividades propuestas en este proyecto.
- Brindar herramientas a los estudiantes que fortalezca en ellos la asertividad en el momento de tomar decisiones para el bienestar propio y de su entorno familiar y social.

Seguimiento y evaluación

- Evidencias registradas en diario de campo, blog institucional o aquellas físicas como actas, videos, guías y fichas de trabajo.
- Evaluación por el equipo de trabajo al finalizar el año escolar, con el fin de revisar el cumplimiento y pertinencia de las actividades planeadas en el proyecto.